



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE MAYO DE 2019

1

En la sala de sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes seis de mayo del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgr., Decano, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc., Subdecano; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus, Segundo Vocal Docente; Ing. Francisco Viteri MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Danny Burbano MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Teresa Palacios MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Marlon Ponce MSc., Director de Posgrado, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa, como Secretaria.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba de la siguiente manera:

1. 14h00 – Aprobación del Acta N° 9 de Sesión Ordinaria del 22 de abril de 2019.
2. 14h10 – Lectura de comunicaciones.
3. 14h30 – Recibir en Comisión General al MSc. Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad y su equipo de trabajo.
4. 15h00 – Informe sobre el Estado Financiero de la Facultad, por parte de la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad.
5. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 9 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2019.

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES.

2.1 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0181-O del 26 de abril de 2019, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite para revisión un borrador del CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y ECUADORFORTESCUE S.A. En este mismo tema, se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SG-2019-0187-O del 29 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que remite dicho convenio revisado y ajustado, cuyo objeto es: *“La Empresa se compromete a brindar las facilidades para que los estudiantes de la FIGEMPA, de las 4 Carreras, que se encuentren cursando sus estudios puedan realizar sus prácticas pre profesionales y pasantías como actividad complementaria a su formación académica, mediante las cuales pongan en práctica los conocimientos adquiridos en su preparación durante los estudios de grado.”*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 06 DE MAYO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y ECUADORFORTESCUE S.A., designando como responsable del seguimiento al Ing. Jorge Bustillos. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio N° 026 ASO-ESTUDIANTES-FIGEMPA-2019, del 25 de abril de 2019, suscrito por el señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA, en el cual menciona que una vez desarrollados los "Cursos Intersemestrales" aprobados por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 11 de marzo de 2019, y como aporte al mejoramiento de los servicios que presta la Facultad a los estudiantes, hace la entrega en calidad de donación de 15 adaptadores de red tipo USB, para que sean instalados en los equipos del centro de cómputo IV, los cuales no cuentan con conexión a internet.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Agradecer a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, por intermedio del Presidente, señor Benjamín Saltos y al señor Patricio Espinoza, Presidente del Society of Petroleum Engineers Student Chapter, la donación de 15 adaptadores de red tipo USB, para que sean instalados en los equipos del centro de cómputo IV. (R-2)

2.3 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0215-O del 24 de abril de 2019, suscrito por la MSc. Teresa Palacios Cabrera, Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que informa que, comprometida con la celebración del Día Mundial del Ambiente, el próximo 05 de junio, ha organizado el evento "Jornadas Técnicas por el Día Mundial del Medio Ambiente" a realizarse los días 05, 06 y 07 de junio de 2019 en el Auditorio de la Facultad, por lo que solicita autorización para la realización de dicho evento, para lo cual adjunta el cronograma de Charlas Técnicas y los programas paralelos que se llevarán a cabo en la Facultad. Además, mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0242-O del 30 de abril de 2019, solicita aprobación del presupuesto para la realización de las "Jornadas Técnicas por el Día Mundial del Medio Ambiente".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar la realización de las "Jornadas Técnicas por el Día Mundial del Medio Ambiente" que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de junio de 2019 en el Auditorio de la Facultad y el presupuesto para dicho evento. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2019-0184-O del 29 de abril de 2019, suscrito por la MSc. Tania García Fonseca, Coordinadora del Museo de Ciencias de la Tierra de la Facultad, con el que hace la entrega formal del catálogo y reconocimiento otorgados por HJ Becdach y solicita un reconocimiento para los expositores que representaron a la FIGEMPA en el evento denominado "EXPO MINAS 2019" que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Metropolitano (antiguo aeropuerto), los días 24, 25 y 26 de abril de 2019, los mismos que se detalla a continuación: Deisy Priscila Juiña Anaguango, Eduardo Gabriel Guerrero Fuel, Ramiro Santiago Llerena Mena, estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología; John Omar Castro Pilapaña, Jorge Armando Flores Garzón, Graduados de la Carrera de Ingeniería de Minas; Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo, Ximena Fernanda Castro Cortez, José Benjamín Saltos Mancheno, Juan Mesías Núñez Freire, Estudiantes de la Carrea de Ingeniería de Minas; Jessica Fernanda Reinoso Topa,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 06 DE MAYO DE 2019

Ambar Jamaly Guerrero Ochoa, Técnicos – Docentes de la FIGEMPA y Tania Elizabeth García Fonseca, Docente – Investigador de la FIGEMPA.
 Siendo las 14h16 ingresa a la sala el MSc. Bolívar Enríquez.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Entregar un reconocimiento a los expositores que representaron a la FIGEMPA en el evento denominado "EXPO MINAS 2019" que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Metropolitano (antiguo aeropuerto), los días 24, 25 y 26 de abril de 2019: Deisy Priscila Juiña Anaguango, Eduardo Gabriel Guerrero Fuel, Ramiro Santiago Llerena Mena, estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología; John Omar Castro Pilapaña, Jorge Armando Flores Garzón, Graduados de la Carrera de Ingeniería de Minas; Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo, Ximena Fernanda Castro Cortez, José Benjamín Saltos Mancheno, Juan Mesías Núñez Freire, Estudiantes de la Carrea de Ingeniería de Minas; Jessica Fernanda Reinoso Topa, Ambar Jamaly Guerrero Ochoa, Técnicos – Docentes de la FIGEMPA y Tania Elizabeth García Fonseca, Docente – Investigador de la FIGEMPA; e incluir el nombre del Ing. Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SG-2019-0189-O, del 29 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que anexa el Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y la Facultad, cuyo objetivo general es: "Establecer una relación de cooperación directa entre la FIGEMPA y LA MUNICIPALIDAD que permita: Desarrollar actividades de cooperación interinstitucional; Programas y proyectos de investigación y vinculación; Programación de Seminarios y Eventos académicos; Programas de capacitación y educación continua; y Desarrollo de prácticas de formación académica (pre-profesionales) y de vinculación en el GADMA y otras de afinidad a la formación que realiza la FIGEMPA."

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y la Facultad, con la recomendación de que se incluya que los análisis de laboratorio se realicen en la Facultad bajo la responsabilidad del GAD solicitante, también incluir el tema del derecho a realizar publicaciones, se designa como responsable al Ing. Danny Burbano; y, 2) En todos los convenios o proyectos de vinculación que se suscriban con otras instituciones, éstas deberán asumir los gastos de análisis de laboratorio y facilidades logísticas que incluyan movilización y estadía para los estudiantes y docentes que colaboran. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio N° 0246-2018-UCE-PROYECTOS E.P. del 29 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Francisco Ribadeneira Suárez, Gerente General UCE-PROYECTOS EP, solicitando que se facilite un espacio físico del 01 al 31 de mayo de 2019, para la culminación de los estudios para la Rehabilitación Integral del Instituto Nacional Mejía, proyecto que se está ejecutando para el Ministerio de Educación.

El señor Decano informa que se ha facilitado el espacio que ocupaba el CEER.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el pedido realizado por el Dr. Francisco Ribadeneira Suárez, Gerente General UCE-PROYECTOS EP, solicitando que se facilite un espacio físico del 01 al 31 de mayo de 2019. (R-6)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE MAYO DE 2019

2.7 Se da a conocer el Acuerdo de Cooperación para la Evaluación y Análisis Mancomunado del Bloque 20, Campo Pungarayacu Suscrito entre Gran Tierra Energy Inc. y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, cuyo objeto es: *"...aunar esfuerzos para intercambiar ciertas interpretaciones de datos o resultados asociados a la Información Confidencial correspondiente al Bloque 20, bajo la dirección y coordinación de GRAN TIERRA. De igual manera, el objeto del presente Acuerdo es proteger la Información Confidencial que puedan intercambiar las Partes durante la vigencia del mismo; dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Confidencialidad y Entrega de Información N° SH-SEP-004-2018."*

El señor Decano aclara que este convenio tenía un plazo que fenecía el año anterior, sin embargo, se mantuvo conversaciones para extender el plazo hasta julio 2019, puesto que hay un taller que ellos deben dictar a los docentes de la Facultad; la idea es dejar abierto el camino para los otros tres campos que serán adjudicados a esa Empresa.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Acuerdo de Cooperación para la Evaluación y Análisis Mancomunado del Bloque 20, Campo Pungarayacu Suscrito entre Gran Tierra Energy Inc. y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; el responsable del seguimiento es el Ing. Gustavo Pinto. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio N° CAMQ-2019-0194 del 08 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Marcos Peralvo Guzmán, Subgerente de Siniestros de la empresa Seguros Sucre, dirigido a la Administradora del Contrato, Ing. Priscila Proaño, informando que se ha revisado el sistema y se determina que la fecha de ocurrencia de la sustracción de un Proyector Epson Power Lite S31 modelo H719 A, es el 18 de abril de 2018 y que la Universidad no tenía contratada ninguna póliza de seguros con esa compañía, por lo que están procediendo a dejar el siniestro sin consecuencia. En este mismo tema, se da lectura al oficio N° 245 S. FIGEMPA del 23 de abril de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que emite su pronunciamiento legal, atendiendo lo dispuesto por el señor Decano, referente a la comunicación enviada por la Ing. Priscila Proaño, Administradora del Contrato de Seguros de la Universidad (Seguros Sucre), quien traslada dicha información.

El señor Decano manifiesta que se debería investigar si en la fecha que ocurrió el siniestro, abril de 2018, la Universidad tenía cobertura de alguna otra empresa, a fin de continuar con el proceso legal correspondiente.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe emitido por la Administradora del Contrato de Seguros de la Universidad, Ing. Priscila Proaño y continuar con el proceso legal correspondiente. (R-8)

3. COMISIÓN GENERAL DEL MSc. FERNANDO CABRERA, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

Siendo las 14:40 ingresa el MSc. Fernando Cabrera y su equipo de trabajo, conformado por: Dra. Blanca Real, Dra. Lourdes Llamuca e Ing. Nathaly España.

También ingresa a la sala el Ing. Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, junto con los delegados de las Carreras: Ing. Luis Villacís, Carrera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE MAYO DE 2019

de Ingeniería en Geología; Ing. Fernando Lucero, Carrera de Ingeniería de Petróleos y Dr. Félix Andueza PhD, Carrera de Ingeniería Ambiental.

El señor Decano agradece la presencia y concede la palabra al MSc. Fernando Cabrera, quien de igual manera agradece su recibimiento y expresa que él y su equipo de trabajo están realizando las gestiones necesarias para impulsar la cultura de la calidad, usando dos estrategias, la autoevaluación de las Carreras y de los Programas de Posgrado y la acreditación Institucional. Hace hincapié en la necesidad de continuar con los procesos de autoevaluación, puesto que son estratégicos para la cimentación de la cultura de la calidad tanto a nivel de las Carreras que conforman la Facultad, como a nivel Institucional, con el propósito de obtener un informe que destaque fortalezas y debilidades en el período académico de evaluación determinado, a fin de generar un plan de mejoras que será ejecutado con el debido presupuesto, responsables y plazos y, posterior a ello se realizará una segunda autoevaluación que será comparada con la primera. Por este motivo, solicita que el Consejo Directivo emita una resolución que encamine las acciones para el proceso de mejora de la calidad, tomando en cuenta que las acreditaciones han quedado en segundo plano, puesto que es más importante cumplir con el cometido que se han previsto a favor de las comunidades internas y externas. Indica que esta Facultad ha enviado a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad un oficio adjuntando un informe global sobre la autoevaluación de las cuatro Carreras, sin embargo los informes deben ser realizados de forma individual es decir, uno por Carrera, por lo cual solicita que se genere cuatro anillados con esa información, tomando en cuenta la metodología propuesta por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad: primero la Carrera debe realizar un proceso de reflexión interno en el que participen los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores acompañados por las autoridades, en el que se generen visiones, criterios respecto de las debilidades y fortalezas de la Carrera que tiene un plazo de una semana, lo que conllevará a realizar el informe de la autoevaluación, acompañado del plan de mejoras, lo cual no consta en el informe de autoevaluación de las cuatro Carreras emitido por la Facultad.

El Decano manifiesta que la prioridad de la Facultad es garantizar la calidad de la educación, investigación y vinculación lo que tendrá como consecuencia la acreditación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Realizar la autoevaluación de la Facultad que incluya el Plan de Mejoras; 2) La Dirección de Aseguramiento de la Calidad asesorará y entregará la metodología y formatos a utilizar; 3) El Área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad realizará la planificación del proceso de autoevaluación que incluya capacitación y talleres; y, 4) Que el proceso de autoevaluación sea incluyente y participativo.

4. INFORME SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA FACULTAD, POR PARTE DE LA ING. MÓNICA POZO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD.

El señor Decano pide disculpas por la demora y solicita a la Ing. Mónica Pozo que realice su presentación. La Ing. Pozo hace la entrega del oficio N° UCE-FIGEMPA-AF-2019-0147-O del 06 de mayo de 2019, que contiene Información Financiera de la FIGEMPA, de acuerdo con el siguiente detalle: Saldo de Disponibilidad, Ejecución de Ingresos y Egresos y Balance de Comprobación.

Se da lectura al oficio N° UCE-DGF-2019-1375-O del 17 de abril de 2019, suscrito por la Econ. Ximena de Lourdes Lastra, Directora General Financiera de la Universidad, indicando



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE MAYO DE 2019

que con autorización del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, solicita que el señor Decano disponga al área Financiera que a la brevedad del caso proceda al análisis y posterior planteamiento de los registros para que los recursos contabilizados como "Depósitos y fondos de Terceros" beneficiario Administración Central, con RUC 17600055440001, por un total de USD 800.095,66 sean transferidos en su totalidad a Administración Central, correspondiente al periodo 2014.

En este contexto, se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-AF-2019-0131-O del 29 de abril de 2019, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, con el que remite un informe sobre la devolución de fondos de terceros registrados a nombre y RUC de Administración Central, aclarando que esa dependencia sí transfirió los fondos (USD 800.095,66) en el año 2014, los mismos que se utilizaron en: Reasignación para Proyecto de Modernización de Laboratorios, Transferencia para ejecución del Proyecto de Readecuación de Baterías y Asignación para Cursos de Nivelación, pero fueron registrados como una obligación por devolver.

El señor Decano solicita que se realice un Consejo Directivo Extraordinario en esta semana, para el miércoles 08 de mayo de 2019 a las 14h00, para tratar este punto de manera detallada, a lo que los señores miembros expresan su acuerdo.

5. VARIOS

5.1 El señor Decano refiere que algunos estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos: EQUIPO UCE 1, conformado por Patricio Rubén Espinosa Domínguez, Bryan Santiago Granda Armijos, Mario Santiago Duque Dávila, Cristian Geovany Hartos Paredes, María Cristina Borja Naulaguari y el EQUIPO UCE 2 (obtuvo el cuarto lugar) conformado por: Erick Jácome Játiva, Brando Jesús Aucancela Lozano, Diego Andrés Onofa Rojas, Marco Napoleón Castro Moreira, Darío Abadiano López, con el apoyo de los señores docentes: Ing. José Córdor PhD, Ing. Sonia Armas (Faculty advisor), Ing. Fernando Lucero e Ing. Héctor Marcial, participaron en un concurso interuniversitario de conocimientos relacionados con la industria petrolera denominado "Petro Test", que es un Campeonato Nacional, que tuvo lugar los días 03 y 04 de abril de 2019 en el Auditorio Principal de la UTE, en el cual clasificó el EQUIPO UCE 1 para participar en el campeonato Regional denominado "Petro Bowl Bolivia 2019", del 23 al 26 de mayo de 2019 y si clasifican, participarán en el Campeonato Mundial denominado "Petro Bowl International" en Canadá, en el evento ATCE2019 (30 septiembre 2019), en representación de la Universidad Central del Ecuador por lo cual solicita se extienda un reconocimiento a esos estudiantes.

También menciona que otro grupo de estudiantes de la Facultad ha participado en el concurso denominado "Reto Innovación Agua de Quito 'Lodos'" convocado por la Empresa Metropolitana de Agua Potable, a través de la Agencia de Promoción Económica ConQuito, que se llevó a cabo el 27 de abril de 2019, resultando ganadores del reto, el equipo denominado ECO – BRICKCAMQ, conformado por: los estudiantes Amay Hormaza Anthony Roberto, Armas Rodríguez Ricardo Daniel, Núñez Freire Juan Mesías, estudiantes de esta Facultad, señores Lucero Peñafiel Alonso Alexander y Morales Arcos Luis Vicente, estudiantes de otras Facultades; Ing. Sonia Chamorro, Ing. Danny Burbano e Ing. Teresa Palacios, docentes responsables, por lo cual solicita se extienda un reconocimiento a esos estudiantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 06 DE MAYO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Entregar un reconocimiento a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos que participaron en el evento denominado Campeonato Nacional "Petro Test", realizado los días 03 y 04 de abril de 2019 en el Auditorio Principal de la UTE: Patricio Rubén Espinosa Domínguez, Bryan Santiago Granda Armijos, Mario Santiago Duque Dávila, Cristian Geovany Hartos Paredes, María Cristina Borja Naulaguari (EQUIPO UCE 1); Erick Jácome Játiva, Brando Jesús Aucancela Lozano, Diego Andrés Onofa Rojas, Marco Napoleón Castro Moreira, Darío Abadiano López (EQUIPO UCE 2), así como a los señores docentes: Ing. José Cóndor PhD, Ing. Sonia Armas, Ing. Fernando Lucero e Ing. Héctor Marcial, felicitando de manera especial al EQUIPO UCE 1 que clasificó para participar en el Campeonato Regional denominado "Petro Bowl Bolivia 2019", del 23 al 26 de mayo de 2019; y, 2) Entregar un reconocimiento a los estudiantes de la Facultad que participaron en el concurso denominado Reto Innovación Agua de Quito 'Lodos' convocado por la Empresa Metropolitana de Agua Potable, a través de la Agencia de Promoción Económica ConQuito, que se llevó a cabo el 27 de abril de 2019, resultando ganador, el equipo denominado ECO – BRICKCAMQ, conformado por: los estudiantes Amay Hormaza Anthony Roberto, Armas Rodríguez Ricardo Daniel, Núñez Freire Juan Mesías, estudiantes de esta Facultad, señores Lucero Peñafiel Alonso Alexander estudiante de la Facultad de Ingeniería Química y Morales Arcos Luis Vicente, estudiante de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Ing. Sonia Chamorro, Docente de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas e Ing. Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Se levanta la sesión a las 15h47.


Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

